

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.890

Segovia.—Sábado 22 de Agosto de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## LA CRISIS UNIVERSAL

### LA MAGNA CUESTION

Por AUGUSTO BARCIA.

La gravísima y acentuada crisis que sufre el mundo en todas las ramas y esferas de la producción (agrícola, minera, industrial) es objeto de preocupaciones esenciales entre los gobernantes y los hombres de responsabilidad pública. El último Congreso de la Internacional obrera, celebrado en Viena, se dedicó con preferencia a cuantos figuraban en el orden del día al estudio de este problema capitalísimo y cada día más agudizado.

Fue ponente de la cuestión el socialista Grimm, jefe de la extrema izquierda obrera en Suiza, que, acarreando contra sus propios designios hubo de rendir un acto de justicia a las existencias del liberalismo pese a todo cuanto en contra digan y piensen él y sus más conspicuos correligionarios.

Roberto Grimm dijo que el hecho de la evolución política económica contemporánea, no obstante todos los esfuerzos hechos para amparar su importancia o limitar sus efectos, es el proteccionismo, que levantando cada día más altas barreras arancelarias hace imposible los cambios internacionales. Por esto Grimm estableció, como premisa de sus conclusiones, que los trabajos de la «racionalización» dieron por fruto la incontenible miseria de los países industriales; que los «cartels» y los «trusts» eran radicalmente improductivos para regularizar la producción y la distribución. No hay que olvidar ni comentar; Roberto Grimm señala estos males como obligada cosecha del régimen capitalista, en sentir de la Internacional obrera, tal y como se expresó el extremismo socialista en Viena, es un régimen que se derrumba y se hunde con tal rapidez que es difícil preparar otro más justo y más racional que haya de sustituirlo.

Digamos ante todo que no se bosquejó ningún proyecto ni se propuso, en ese sentido y con tales fines, plan alguno. Todo lo que Grimm y sus coponentes dijeron, respecto a las medidas que preconizaron, era que las soluciones previstas no tenían otro valor que el de «epitafios indicados sur le chemin qui mène à l'avenir».

Veamos cuáles son estos «postes indicadores» en el camino que conduce al futuro: Primero. Reducción de las horas de trabajo, mediante el establecimiento de la semana de cuarenta horas. Sostentamiento de los mismos salarios, para remediar de este modo el paro forzoso, sin detrimento de la clase obrera. Segundo. Socialización de las industrias esenciales, creación de monopolios comerciales y «estatización» de los bancos y del crédito, de las sociedades de seguros, etc.

Esta tendencia, notoriamente colectivista, ha suscitado inmediatamente en todos los centros políticos e industriales comentarios y críticas que se pueden resumir, en lo que tienen de más interés, de este modo: todos los intentos, todos los proyectos, todas las experiencias de socialización en la gran industria, lo mismo que en otras zonas principales de la actividad económica y financiera, que se invocaron en la sima del fracaso.

Sostienen estos censores del colectivismo que la estatización, en sus múltiples formas, sociales y fiscales, unas veces matando la iniciativa privada, otras perturbando la vida económica con la proliferación de todas las gérmenes magnos de la política, otras, en fin, incrementando la fuerza del nacionalismo económico y siempre realizando una obra destructora de todo esfuerzo personal que vale tanto como decir extirpación de la iniciativa privada, ac-

bamiento de la conciencia individual.

Alegan, los que así piensan, que estos grandes colapsos sociales, que estas crisis históricas de la producción, sólo pueden ser vencidos por la intensificación del trabajo y por el espíritu de sacrificio en aras del bien común. Y, como prueba irrecusable de su criterio, presentan el caso de Rusia, en pleno régimen del llamado comunismo, donde todo el plan quinquenal de Stalin descansa sobre esta única base: más trabajo y mayor abnegación.

No hemos de entrar nosotros a decir nada en pro ni en contra de estas aserciones. Ni ese es nuestro propósito, ni tampoco podría ser acometido, con esperanzas de llevarlo a buen éxito, en una labor como la que se puede desenvolver en la Prensa diaria. Limitamos nuestros esfuerzos, por vía puramente narrativa, a dar cuenta de estos magnos asuntos y a sacar una conclusión respecto de la cual no podrá haber discrepancia.

Aludimos a la suprema tarea de los pensadores, de los políticos, de los directores y gobernadores de los grandes países, de los técnicos y de los obreros organizados: determinar cuál sea la función propia, específica y eficiente del Estado del porvenir.

Porque hoy, por encima de todo, el gran problema, universalmente planteado, es de saber cómo se organizarán y ordenarán los elementos instrumentales, los medios de acción del poder público. Se trata de saber cuál será el órgano adecuado para la realización del empeño social de hacer efectiva la obra de la justicia económica, en bien de todos y sin detrimento de la riqueza y del bienestar universales.

Es el negocio humano por excelencia, que el mundo tiene ante sí desde el primer día que se constituyó en sociedad. Los principios de Derecho, las grandes normas reguladoras de la equidad descubiertos, definidos y declarados están en todos los pueblos civilizados. Dar realidad y vida a estas grandes ideas, renovadoras, transformadoras, perfeccionadoras de la Humanidad, he ahí el máximo empeño de los hombres y de los países, desde que unos y otros existen.

### Se decide suprimir las pagas al cardenal de Toledo y al obispo de Vitoria

Reclamación diplomática del Gobierno al Vaticano

Madrid, 22.—La reunión que ayer tuvieron en el ministerio de Estado el presidente del Gobierno, los señores Lerroux y De los Ríos y el nuncio de Su Santidad fué muy interesante por la trascendencia de los acuerdos del Gobierno que allí tuvieron exteriorización.

En primer término, el presidente del Gobierno comunicó al nuncio que tuviera por presentada una reclamación diplomática al Vaticano por la serie de sucesos, entre ellos el incidente del vicario de Vitoria, a que han dado lugar las autoridades eclesiásticas.

El nuncio de Su Santidad se limitó a contestar a los miembros del Gobierno que transmitiría inmediatamente al Pontífice la nota que en aquel momento se le entregaba.

Después, el presidente y el ministro de Estado comunicaron también a monseñor Tedeschini que el Gobierno español había decidido suprimir la temporalidad al primado de Toledo, cardenal Segura, y al obispo de Vitoria, doctor Múgica.

Como en el caso anterior, el nuncio de Su Santidad se limitó a darse por enterado.

### Manifestaciones del ministro de Estado

El ministro de Estado recibió a los periodistas y les dijo:

—Como ustedes saben, en la frontera fué sorprendido al vicario de Vitoria un sobre que, imaginando que pudiera contener algo contra el Estado, fué abierto, y se encontró un documento del cardenal Segura dirigido al obispo de Vitoria, en el que se daban determinadas instrucciones, especialmente para poner a reserva los bienes de la Iglesia. También se encontró un dictamen de un abogado de Madrid que, al ser examinado por el Consejo de ministros, hizo que éste formara una desventajosa opinión. Como se cometen delitos contra la seguridad del Estado, se acordó que se hiciera la oportuna gestión diplomática cerca del nuncio, y ante la gravedad de los hechos, se ha celebrado la reunión que ustedes conocen. A ella ha asistido el nuncio, y con su cordialidad de siempre, escuchó nuestras noticias y, quedando enterado y sorprendido por ellas, se dispuso a tramitar la reclamación ante el Vaticano.

Y ahora otra cosa—agregó el ministro—. He leído, sorprendido, que un periódico insinúa o supone el nuncio intrigante o conspirador, y he de manifestar que estamos satisfechos de su lealtad y cordialidad y de la claridad de su conducta, y que al hecho de encontrarse en su puesto debemos que el Episcopado español en general se manifieste en una actitud benévola y simpatizante con la República.

### Lea usted anuncio sexta plana CASA FERMIN AL DESCUBIERTO

El concejal señor del Barrio ha propuesto a la Corporación la supresión de la Guardia municipal. Lo que no ha dicho el preclaro don Angel es si los inofensivos guardias serán «retirados» con todo el sueldo. Pero lo aclarará, lo aclarará en cuantito que sepa que en Segovia se le empieza a llamar «Azaña II».

[Vaya con el don Angel de la «Guardia»!]

\*\*\*

Algunos asiduos concurrentes a las sesiones de nuestro Concejo, «punteaban» al salir de la sesión última porque el señor alcalde, ¡nada menos que el señor alcalde!, dijo que quien no estuviera conforme que se retirara del salón.

Y uno de los del «soberano», comentó:

—¿Y «pa» esto le hemos subido al guindo?

Orla, orla... golondrinas que su nido pondrán en tu balcón.

\*\*\*

—¿Quién es ese señor?

—El señor alcalde.

—Símpatico alcalde tenéis. Siempre riendo... Con un alcalde así ya estaréis satisfechos, ya...

—Sí, hombre. Aquí sí que viene a cuento aquello de:

«En mi casa no comemos, pero hay que ver lo que nos «ríamos» o ses».

En Segovia no tenemos agua, pero ¡hay que ver lo que se rie el señor [alcalde]!

\*\*\*

¿Quién será un caballero que, dicese, entra en el Ayuntamiento, sin tener pito que tocar allí, y da órdenes (rumor... rumor...), prevaleciendo de «la amistad con que le honra» un alto miembro de nuestro Consistorio?

¡A ver esos encargados de la limpieza municipal!

Amasadora se compra, capaz para 100 ó 120 kilos. Diríjase a Jacinto González Ramos, Fuentepelayo, (Segovia).

### PALABRAS DEL MOMENTO

A tenor de los resultados del pacto de San Sebastián, que entre huelgas y disturbios, y en medio también de generales desconfianzas, nos ha tocado celebrar estos días, no pueden provocarse mudanzas ministeriales interin esté pendiente de despacho el Código político, cuya redacción encuéntrase en el telar todavía, y como semejante compromiso carece de virtud suficiente para detener la caída de la peseta, el desplome de la riqueza pública y el entronizamiento de la anarquía en el mundo de los negocios, caminamos con velocidad uniformemente acelerada, hacia la catástrofe final, sin que a nadie se le ocurra la oportunidad de hacer alto, con objeto de cambiar de tiro y colocar en el pescante un cochero de mayor experiencia en el oficio, que aquel que hasta ahora llevó las riendas.

Se ha hablado ya en las Cortes, incluso de las procesiones de Esquioga, pero da la triste casualidad de que ninguno de los 455 diputados ha sentido la menor curiosidad por conocer el programa financiero de la República y poner de resalto las deformidades de la administración de los caudales públicos advertidas en el correr de las sucesivas dictaduras.

A. M. F.

### El Gobierno suspende ocho periódicos en las Vascongadas y se incauta de las fábricas de armas de Eibar y Guernica

No se fabricarán más armas que las destinadas al Ejército. Se asegura que tres divisiones del Ejército efectuarán paseos militares. En el país vasco-navarro hay efervescencia

### El ministro de la Gobernación dice que los periódicos suspendidos incitaban a la guerra civil

«No existen peligros para la República». Efervescencia en las Vascongadas

Madrid, 22.—Anoche, al terminar la sesión del Congreso, los periodistas abotaron al ministro de la Gobernación y le mostraron un sueldo de un periódico de la tarde, en el que se anuncian graves peligros para la República.

—No hay nada de eso—dijo el señor Maura—, es una información equivocada. Prueba de que no hay nada, es que durante el día de hoy no he recibido un solo telegrama en ese sentido.

Un periodista le dijo que se hablaba de una gran vigilancia en la frontera para el paso de armas, y el señor Maura hizo las siguientes manifestaciones:

—Es innegable que en Vizcaya hay una gran efervescencia por la cuestión religiosa, y se han adoptado toda clase de medidas preventivas para evitar que puedan surgir incidentes entre los elementos paisanos.

Otro periodista le preguntó si obedecía a eso la suspensión de periódicos.

—Lo que se ha hecho—dijo el señor Maura—es clausurar los periódicos de la extrema derecha, que se dedicaban a hacer campaña hostil y subversiva para la República y a incitar a los jóvenes a que salieran al campo y a que se formaran partidas armadas. Y esto que se ha hecho, se hará también con los demás periódicos que sigan ese camino. Eso es todo. En cuanto a Navarra, no hay nada, ni partidas armadas, ni nada. Lo que hay es una zona jaimista cerca de la frontera, que siempre ha sido jaimista y que ahora están alarmados ante el anuncio de una Constitución liberal. Pero el Gobierno ha tomado todas las medidas, y yo les digo que no pasará nada, ni se moverá nadie. No ha sonado un tiro ni sonará. Yo voy a dormir tranquilo, y esa es la mejor garantía para que puedan hacerlo también todos los que sean republicanos.

Suspensión de ocho periódicos. Incautación por el Gobierno de las fábricas de armas de Eibar y Guernica

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas, a quienes manifestó:

—Esta noche he conferenciado con los gobernadores de las provincias del Norte y me anuncian que los territorios de su jurisdicción respectiva están completamente tranquilos. El de Navarra añade que ha recorrido personalmente la zona y que no ha encontrado nada anormal. Tengo que darles la noticia de la clausura por orden gubernativa de algunos periódicos de las provincias vascongadas. En Bilbao han sido suspendidos cuatro: «Euzkadi», «La Gaceta del Norte», «Excelsior» y «La Tarde». Y en San Sebastián dos: «El Día» y «La Constancia».

—¿Se dice que también ha sido suspendido «Easo», de San Sebastián?

—De ese, no tengo noticias, pero sé que hay alguno más, cuyo nombre no recuerdo. Esta suspensión ha obedecido a la campaña francamente subversiva que estaban realizando.

Se trata de una medida de previsión para salir al paso de la agitación que se quiere producir por ciertos elementos extremistas de la derecha en aquella región. Dichos periódicos publicaban en los últimos días unos artículos totalmente inadmisibles, ya que eran virtualmente excitaciones a la rebelión. Con estas medidas y otras que se han adoptado, creo que habremos salido al paso de esta campaña agitadora. Desde luego sí puedo asegurarse que todo cuanto se dice de complot, envío de millones, etc., es una franca fantasía.

Por otra parte, el Gobierno se ha incautado de las fábricas de armas de Eibar y Guernica. Esta mañana han salido para aquella zona los comisionados, y en adelante no se producirá en aquellas fábricas una sola arma que no sea para el Estado. Les advierto que el Gobierno está dispuesto a salir al paso de toda agitación, cualquiera que sea su origen, y por ello no limitamos nuestra vigilancia a esta zona, sino que es posible que se adopten medidas semejantes para otros periódicos de filiación izquierdista.

La clausura de los periódicos

San Sebastián, 22.—Ayer tarde se personó en la Redacción del periódico derechista «El Día», el comisario de Policía, acompañado de varios agentes. El comisario manifestó a los que allí se encontraban que tenía orden del gobernador civil de proceder a la clausura del periódico. Cuando llegaron, el director y el Consejo de Administración, el comisario de Policía les repitió la orden, pero requerido a su vez por el director, manifestó que no tenía orden por escrito. El director del periódico requirió al comisario antes de poner los sellos para que practicara un detenido registro en los locales de la casa para comprobar que allí no había absolutamente nada. El comisario dijo que tenía sólo orden de proceder a la clausura y no al registro. En vista de esto fué llamado un notario para que levantara acta. Acudió, practicó un reconocimiento y registro en toda la casa, levantando acta de que allí no había absolutamente nada, aparte de los enseres y material propios del periódico. Los locales están custodiados por una pareja de Seguridad.

El gobernador civil, al preguntarle los periodistas cuáles eran los motivos de tal medida, manifestó que no se trataba de medidas gubernativas, sino de orden recibida de la superioridad, adoptada por acuerdo del Consejo de ministros celebrado ayer.

Un director y un redactor ingresan en la cárcel

San Sebastián, 22.—Después de prestar declaración ante el juez por el artículo denunciado a «La Constancia», ingresó en la cárcel el director del citado periódico, señor Ortega.

También ha ingresado en la cárcel don Juan Olazábal, autor del artículo denunciado al mismo diario. Después de haber ingresado en la cárcel el señor Olazábal, jefe nacional del partido integrista, ha sido puesto en libertad el director de «La Constancia», señor Ortega.

Clausura de cuatro periódicos en Bilbao

Bilbao, 22.—Anoche, cerca de las

doce, se presentaron en «La Gaceta del Norte» varios agentes de Vigilancia, vigilados desde la calle por parejas de la Guardia civil y de Seguridad, con objeto de proceder a la clausura del periódico. Los agentes penetraron en la casa y entregaron al director una nota que dice textualmente: «En virtud de órdenes emanadas de la superioridad, queda clausurado hasta nueva orden el diario de que es usted director». El director protestó de la medida por considerarla injusta y antiliberal. Los agentes se limitaron a darle la orden y recorrer las diversas dependencias de la dirección y talleres, sellaron todas las puertas y se retiraron diciendo que la orden tenía carácter indefinido.

Después hicieron lo mismo en las redacciones de «Euzkadi», «La Tarde» y el semanario católico «Adelante».

Los periódicos están vigilados por fuerzas de la Guardia civil y Seguridad.

Medidas de precaución

San Sebastián, 22.—Circula el rumor de que el Gobierno ha dado órdenes para que tres divisiones del Ejército se movilicen para efectuar paseos militares por la frontera.

### Convocatoria

Cumpliendo las instrucciones dadas por el señor presidente del Consejo provincial de Primera Enseñanza de Segovia, se convoca a los señores que componen las juntas directivas de las Sociedades de Amigos de las escuelas de niños y niñas de Los Huertos y de niños de Colmenares, a una reunión que se celebrará el próximo domingo, 23 del corriente, en las escuelas de Los Huertos, a las once de la mañana, para designar el padre y la madre de familia que han de ejercer el cargo de vocal en el Consejo local de Primera Enseñanza de esta ciudad. Segovia, 20 de Agosto de 1931. EUSTASIO SANZ

### CURIOSIDADES Y ANÉDOTAS

La perfección de una obra  
Un amigo de Tristán Bernard le hacía visitar la casa de su propiedad recién edificada y de un estilo arquitectónico deplorable. Para demostrar al maestro de humoristas la perfección de la obra, todavía el flamante propietario agregó:

—Está construida con materiales incombustibles.

—¿Qué lástima...—murmuró Tristán Bernard.

El casamiento y la edad  
Preguntáronle a Milton en cierta ocasión:

—¿Por qué en determinados países un príncipe puede, a los catorce años de edad, ser proclamado rey, y, en cambio, necesita haber cumplido dieciocho para poder contraer matrimonio?

—Muy sencillo—contestó el autor de «El Paraíso Perdido»:— porque es mucho más fácil gobernar un reino que una mujer.

Se vende una vaca holandesa, abo-

hada a partir del primer parto. Para tratar, con Mariano Egido, en Tenzuela.

### PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

¡GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO!

¡MONUMENTAL NOVILLADA-CONCURSO! ¡LA MEJOR DE LA TEMPORADA!

El día 6 de Septiembre de 1931  
Se disputarán, en reñida competencia, una valiosa OREJA DE PLATA, los ases segovianos

FELIX FRESNILLO «VARELITO II», VICTORIANO DE LA SERNA Y JOSELITO MIGUELANEZ

PEDIDO DE LOCALIDADES  
EMPRESA GONZALEZ, SAN ALFONSO RODRIGUEZ, 5, SEGOVIA

### CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGICA JOSE MARTIN GUTIERREZ

(Odontólogo)

PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

Pone en conocimiento de su distinguida clientela, que cierra la consulta hasta mediados de Septiembre

# Una proposición de los radicales socialistas provoca un incidente entre el jefe del Gobierno y dos diputados

Madrid, 22.—Sabido los periodistas que los radicales socialistas habían formulado una propuesta por la que se pedía que la Cámara declarase que no se podrán presentar cuestiones de confianza al producirse discrepancias entre la Cámara y el Gobierno, buscaron a alguno de dichos diputados. El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) les dijo que quien tenía el original de la propuesta era el señor Ballester. Pronto los informadores encontraron al señor Ballester, que se negó en principio a facilitar copia de la propuesta, por que consideraba que era deber primordial suyo que la conociera primero el jefe del Gobierno. Buscó el señor Ballester al presidente, y lo encontró hablando en uno de los pasillos con el presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Carlos Blanco. El señor Ballester leyó al señor Alcalá Zamora la propuesta. No había llegado a la mitad, cuando el jefe del Gobierno le atajó, y enérgicamente dijo:

—Este es el voto de censura más depresivo que se puede presentar al Gobierno.

Se entabló entre los señores Alcalá Zamora, Blanco y Ballester un diálogo vivísimo, del que se destacaba la voz del Presidente, que decía:

—Preséntela. Yo, encantado. Pero me van a oír hasta los sordos. Ayer, para no envolver en mi criterio a ninguno de los miembros del Gobierno, hablé por cuenta propia. Se me atribuyó que hablaba sólo por mí para salvar los puntos de vista de cada uno de los ministros. Es cierto: pero que conste que hablaba por todo el Gobierno.

Insistió el Presidente, alegando que no podía comprender que amigos suyos hubieran estampado su firma en tal proposición, que a todas luces iba personalmente contra él. Y agregó que a un Gobierno no se le puede privar de ese recurso de recurrir a la cuestión de la confianza cuando lo crea necesario.

Después de este diálogo, que en algunos momentos adquirió tonos muy vivos los firmantes de la proposición acordaron no presentarla, y se negaron también a facilitar su contenido a los periodistas, rogando encarecidamente que si alguien se hubiera hecho con alguna copia no la publicase, por los perjuicios que podía ocasionar.

## Disgregación de los radicales socialistas

Madrid, 22.—Después de la sesión de la Cámara, se insistió en asegurar que el ministro de Fomento seguía manteniendo su disconformidad con el Gobierno en el asunto de las responsabilidades. A este respecto, se decía también que se va a disgregar la minoría radical socialista por no poder unificar los criterios de sus componentes en los asuntos que se plantean ante la Cámara. Y se aseguraba, además, que el señor Domingo se reintegraría en ese caso a la Esquerda Catalana y que el señor Albornoz formaría grupo aparte con sus amigos.

## Manifestaciones del señor Alcalá Zamora

Madrid, 22.—Cuando anoche se disponía el señor Alcalá Zamora a entrar en el salón de sesiones de la Cámara, le preguntaron los periodistas:

—Se han reunido ustedes para estudiar las enmiendas al dictamen?

—Les veo a ustedes desorientados—contestó el señor Alcalá Zamora.—Vamos a aclararlo, porque hoy me han ocurrido cosas que tienen mucha gracia. Ustedes están obsesionados por la política menuda, y dejan escapar lo más interesante. Esta mañana me preguntaban ustedes al salir del ministerio de Estado sobre cosas de política interna, y en la reunión no habíamos hablado de nada de eso, sino de algo más interesante en presencia del nuncio. A mí no me interesan esas pequeñas cuestiones de política menuda. Y ahora me ha ocurrido lo mismo. Me hablan ustedes de enmiendas, y yo les iba a contestar acerca de la conversación que acabo de tener con los diputados catalanes sobre las enmiendas

al Estatuto catalán. Porque me parece que eso tiene más importancia que todas esas pequeñeces. Yo al menos, concedo al Estatuto de Cataluña y a la Constitución mucho más relieve, desde luego respetando los gustos del gran público. Me interesa más el Estatuto y la Constitución, que considero cosas fundamentales, y no todas esas intrigas de política interna.

He recibido bastantes cartas de personas muy respetables y alejadas de mí con felicitaciones por una efusión extraordinaria por mi acto y discurso de ayer.

Las contestaré, y las he agradecido en el alma, como la actitud de ayer de los señores Sánchez Guerra, Roberto Castrovido y otros. Pero ahora quiero dar una contestación general.

Quien no se sienta dispuesto a arriesgar en todo momento la popularidad, la ambición, el éxito del instante y la injusticia presente que no se dedique a gobernar, sino a medrar, que es oficio diferente, aunque muchos lo confunden.

Revelación de un pequeño secreto: Si muchos supieran la inmensa satisfacción, el placer sin igual que proporcionan esas jugadas, dejaríamos de ser pocos los que nos atrevemos a hacerlas.

Rectificación de hechos: La solidaridad del Gobierno conmigo no es posterior al discurso, sino muy anterior al mismo, porque cumplí acuerdos de gobierno. Fue el quinto designado para intervenir, porque antes se pensó en cuatro ministros, haciéndose la indicación por este orden: De los Ríos, el primero, y con más insistencia. Luego Domingo, Lerroux y Azaña; pero por diferentes motivos, todos respetables y atendidos se entendió que debía ser yo quien interviniese, y se me encargó con tal insistencia, que contra todo mi deseo accedí, previa comunicación en el antedespacho de la Cámara con representación de todas las tendencias que integran el Gobierno, de las soluciones que iba a proponer. Por consiguiente nada más inexacto que mi deseo de intervenir, aunque ello me haya proporcionado una de las mayores satisfacciones de mi vida.

## Proposición para pedir el nombramiento de presidente interino

El diputado de la minoría radical-socialista, señor Ballester comentaba anoche en los pasillos la actitud del Gobierno y decía que se propone presentar, probablemente en la semana próxima, una proposición en el sentido de que fuera nombrado un presidente de la República con carácter interino, para lo cual se dictase antes un Estatuto con las normas y condiciones para el ejercicio de dicho cargo.

El presidente interino tendría el prestigio de ser el primer jefe de Estado de la República, que habría de cesar cuando se votase la Constitución con las nuevas normas a que habría de someterse.

## Los conflictos sociales

### Amenaza de huelga general en los ferrocarriles para el día 1.º de Octubre

San Sebastián, 22.—En Irún se celebró ayer una asamblea de ferroviarios. Asistieron representantes de la Compañía del Norte, del Bidasoa y de la Frontera. Acordaron por unanimidad pedir al Comité ejecutivo del Sindicato que practique inmediatamente un referéndum entre los obreros para declarar la huelga general en todos los ferrocarriles españoles para el día 1 de Octubre si no obtienen antes una satisfacción completa de las aspiraciones del personal, muy especialmente en lo que se refiere a la admisión de los seleccionados, a la separación de los militares y aumento de jornales.

### En Barcelona se cierra una fábrica y los obreros pretenden explotarla

Barcelona, 21.—Los señores Amat, Sagúés y Campos han cerrado su fábrica de ladrillos ante la situación precaria del negocio.

Se han presentado en la citada fábrica todos los obreros y comenzaron a realizar las faenas como en tiempo normal. Los dueños llamaron a los delegados del Sindicato, preguntándoles qué pasaba, y contándoles aquellos que en la reunión celebrada la víspera por el Sindicato se había examinado la situación y se había convenido en que el cierre de las fábricas en estos momentos, o bien era una martingala de los patronos para llegar a un locout disimulado, o bien revelaba incapacidad de los mismos patronos, por lo cual se reanudaría el trabajo en la fábrica, de la que los obreros quedarían incautados si es que los patronos se negaban a pagarles los jornales.

Los obreros abandonaron la fábrica ante la presencia de unas parejas de Seguridad.

## Un plazo a los patronos de una Sociedad minera

Lérida, 22.—Se han reunido los representantes de los obreros de los pueblos de Viella e inmediatos, acordando conceder a los patronos un plazo que termina mañana, para que quede resuelto el conflicto que tienen pendiente con la Sociedad minera «Victoria» En caso de que no se llegue a un acuerdo, el Sindicato procederá a la incautación de las minas el lunes próximo.

## Los católicos segovianos se dirigen al Gobierno

Hoy sábado serán entregados a la Junta Central de Acción Católica para su envío al Gobierno, dos gruesos volúmenes, conteniendo 41.742 firmas de católicos de la provincia, recogidas por propia iniciativa de los fieles, ante las disposiciones en materia religiosa del Gobierno provisional de la República.

Siguen recogiendo firmas. Como

## Las sesiones de Cortes

### Continúa el debate del dictamen de la Comisión de responsabilidades y empiezan a discutirse las de Sevilla

Madrid, 22.—El señor Saborit ataca la actuación de los sindicalistas y pide al ministro de la Gobernación que obligue a la Compañía telefónica a readmitir a todos los huelguistas.

Anuncia el señor Maura que se les admitirá cuando abandonen su táctica terrorista.

El debate del dictamen de la Comisión de responsabilidades

Se va a proceder a la discusión del dictamen de la Comisión de responsabilidades, por artículos.

El señor Blanco: En vista de las manifestaciones hechas ayer por el presidente del Consejo, la Comisión ha introducido una enmienda, por unanimidad, que no hace perder nada de la esencia del dictamen.

El presidente: La Presidencia se encuentra en una perplejidad que manifiesta a la Cámara. La notificación de la Comisión, que anuncia una enmienda de la cual la Presidencia no tenía noticia, crea una situación absurda, porque el dictamen modificado no ha tenido tiempo de ser impreso y repartido. Por tanto propongo que, para no interrumpir el debate, se vaya discutiendo sobre el proyecto antiguo, y que la Comisión vaya diciendo cuáles son las modificaciones que introduce en cada caso.

### El señor Galarza explica la reunión que la Comisión ha tenido últimamente, después del discurso del jefe del Gobierno, y cómo ha ido modificando el dictamen con todas las enmiendas que se han presentado. Por tanto, sin que ello sea negar el derecho a ningún diputado, cree que habiendo acogido el espíritu de las enmiendas presentadas, la Cámara puede sencillamente pronunciarse en pro o en contra de cada artículo.

El presidente: Después de las palabras del señor Galarza la perplejidad es mayor.

El señor Sánchez Guerra protesta de que el señor Galarza crea que el antiguo régimen de Parlamento no hay que recordarlo sino para vilipendiarlo. Por el contrario, cree que hay muchas cosas que se pueden recordar de ese antiguo régimen. Dice que hay que aplaudir el acto de valor cívico que ayer realizó el jefe del Gobierno. Cree que no es posible discutir el dictamen modificado, que no se sabe cómo lo está. Solicita que se imprima el dictamen modificado y que se dé a conocer para que pueda discutirse con conocimiento.

El presidente agradece al señor Sánchez Guerra sus indicaciones.

El señor Sánchez Guerra se pone de pie de nuevo.

El presidente le detiene y dice: Lo que no puede ser es que cuando el presidente se dirige a un diputado, éste crea que debe ponerse en pie. Añade que la Comisión debe entregar el dictamen a la fuerza y que si no se le entrega, él se atenderá para la discusión al texto íntegro antiguo.

El señor Blanco dice que la Comisión ha impreso ya algunos artículos que ha repartido y que pone el texto a disposición de la Mesa para que pueda compararlo.

faltan cerca de cien pueblos, se cree que se han de adherir a la protesta 20.000 personas más.

En la instancia suscrita por los católicos de Segovia se pide la revisión de los decretos antirreligiosos, la reintegración a sus Diócesis de los venerables prelados expulsados. Ante el conocido anteproyecto de la Constitución, declaran su sorpresa y angustia indecible en lo relativo a la juricidad de la Iglesia, enseñanza, matrimonio y propiedad, ya que proclama el laicismo del Estado, la socialización gradual de la propiedad, la subordinación de la Iglesia al poder civil..., doctrinas todas inconciliables con el catolicismo.

La persecución a las Ordenes Religiosas, disolviéndolas y expoliándolas de sus bienes, levantan la enérgica protesta de los católicos segovianos.

Se comparan en la instancia los artículos del anteproyecto constitucional con los de otras Constituciones de la post-guerra, especialmente con los de Weimar, haciendo resaltar el crudo sectarismo de la que se pretende dar a España, donde, precisamente, la mayoría de sus habitantes son católicos. Esto—se añade—no responde a nuestra historia, tradiciones, sentimientos y modalidades.

Esperan los firmantes del documento que el Gobierno y las Cortes retiren los artículos lesivos y los sustituyan por otros concordantes con la opinión general. Piden la convivencia cordial de la Iglesia y el Estado, mediante un Concordato, para pacificación de los espíritus, eficiencia de la Constitución, engrandecimiento de la Patria y consolidación del nuevo régimen.

## Lea usted anuncio sexta plana CASA FERMIN

## NOTAS PARLAMENTARIAS

### El dictamen reformado por la Comisión de responsabilidades

He aquí el texto del dictamen, tal y como quedó, después de aceptadas algunas enmiendas:

«Artículo 1.º Las Cortes Constituyentes confieren a su Comisión de responsabilidades la misión de instruir cuantas diligencias estime oportuno para depurar, y en su día exigir, las altas responsabilidades políticas o de gestión ministerial que hayan causado grave daño material o moral a la nación, concretadas en las cinco categorías siguientes:

- Alta responsabilidad de Marruecos.
- Política social de Cataluña.
- Golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923.
- Gestión y responsabilidades políticas de los Dictaduras.
- Proceso de Jaca.

Si en el curso de sus investigaciones llegaran a conocimiento de la Comisión hechos al parecer delictivos no comprendidos ni íntimamente relacionados con los cuya depuración les está atribuida por esta ley, los pondrán en conocimiento del señor fiscal de la República para que inste el correspondiente procedimiento.

Art. 4.º La Comisión sólo vendrá obligada a sujetarse a los preceptos contenidos en la totalidad del capítulo IV, libro II, título V, y en los artículos 416, 418, 424, 425, 435, 436, 439, 443, 444, 450, 459, 468, 469, 484, 506, 507, 508, 552, 559, 560, 561, 569 y 584, todos ellos de la ley de Enjuiciamiento criminal, bien entendido que en las atribuciones, facultades y deberes que en ellos se refieren a Tribunales y jueces quedan vinculados en la Comisión parlamentaria.

Art. 6.º se suprime.

Art. 7.º (Que pasa a ser 6.º) La Comisión propondrá a la Cámara la creación de un órgano que, nacido del seno de la propia Comisión o de la Cámara, pero estrechamente conectado siempre con la Comisión, puede adoptar las medidas precautorias convenientes sobre personas

### Los sucesos de Sevilla

(El señor Besteiro abandona la Presidencia que es ocupada por el señor Barnés. También el jefe del Gobierno abandona la sala.)

El señor Armasa explica cómo los extremistas sevillanos se dedicaban a denigrar a los viejos republicanos, ensalzando en demasía las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos, como si la República no hubiera venido con un movimiento espontáneo de la opinión y no por una sublevación militar.

El señor Armasa continúa su discurso, diciendo que el partido republicano de Sevilla no fué requerido por el gobernador para que ayudara a normalizar la situación, pero que, sin embargo, le ayudaron últimamente.

Se refiere a la noche del suceso que ha originado la investigación y llega al momento en que la camioneta que llevaba a los presos sufrió un pinchazo.

El señor Soriano (también de la Comisión): Pido la palabra.

El señor Armasa se detiene bruscamente en su peroración (risas). Continúa y justifica la muerte por una lucha habida entre guardias y pistoleros esta investigación.

No cree que de las investigaciones realizadas por la Comisión pueda desprenderse que esos cuatro hombres fueran asesinados.

Dice que el dictamen de la Comisión no tiene sentido jurídico, pues ni siquiera los indicios que pueden aportarse resisten la más pequeña reputación. (El señor Besteiro ocupa de nuevo la Presidencia.)

Por tanto, no estima que merezcan reproches las autoridades civiles y militares que intervinieron en el suceso. También justifica la destrucción por bombardeo de la casa de Cornelio, porque dice que causó un gran efecto moral. Termina criticando la actuación de la Confederación Nacional del Trabajo y espera que la Cámara sabrá apreciar lo que haya de verdad. (Aplausos entre los de la alianza republicana.)

El señor Jáen explica los hechos de la siguiente manera: Sevilla era un lugar abonado para todo fermento

**Niño-Dentista** Comunica a su clientela  
 guía clientela ha  
 cerrado su consulta de Madrid y Segovia  
 hasta el jueves, 27 de Agosto

revolucionario. A consecuencia de una colisión entre obreros, en la que resultó un muerto, los obreros intentaron enterrar el cadáver de su compañero en manifestación, y al no consentirlo el gobernador se declaró la huelga general. Comienzan los disturbios en las calles. Se declara el estado de guerra.

Lee la declaración del jefe militar, en la que éste confiesa que, aunque no le asustan los tiros por su costumbre de combatir, sin embargo, estaba seriamente apurado ante los ataques de los pistoleros. Se empezaron entonces a verificar detenciones. Sevilla reaccionó. Traza las siluetas de los cuatro muertos: hombre de acción uno, orador de prestigio el otro; el tercero, un tipo fichado por la Policía como peligroso, y el último, un muchacho silencioso que, a pesar de no haber despertado nunca sospechas policíacas, ejercía gran influencia en los medios obreros.

En Sevilla nadie sabe quién es la persona que organizó la expedición. Del Gobierno civil se han ido llevando todos los detenidos, y da la casualidad de que los cuatro que quedaban eran sacados a las cuatro de la mañana y da también la casualidad de que el sitio más frondoso del parque de María Luisa es donde se pincha la camioneta. Donde se hace bajar de ella a esos hombres y donde aparecen muertos.

Habla de las declaraciones del comandante Olaguer, que advierte que son muy especiales, porque no habla de cosas que ha visto, sino de cosas que suponen las circunstancias que rodean este suceso. Este señala la posibilidad de que, en efecto, se produjera un tiroteo; pero que este tiroteo fuera preparado para que los presos trataran en realidad de fugarse.

Lee un párrafo de una carta dirigida al señor Soriano por Olaguer en la que se dice: «Guardias de Seguridad no intervinieron en el suceso, pero sí acaso los Guardias civiles.»

Dice que el problema de la policía es un problema histórico gráfico. Andalucía ha sido una da desde el siglo XIV y esta de colonización ha despertado ella un espíritu de rebeldía dura aún. Señala que el primer greso anarquista del Mundo surgió en Córdoba. Cita una copular que respira este sentimiento de protesta, y el deseo de del orden social, pero el obrero luz es simplemente un rebelde inútil que sindicalistas ni fueren en llevarle a sus filas.

Culpa del estado de cosas que provocó los sucesos a la política extremista electoral en la que distinguió el comandante. Dice que todo ha sido por los ejemplos de crueldad que dado al pueblo español, mente en los últimos años, cercano a Marruecos.

El presidente pregunta a Olaguer si se toma en consideración voto particular del señor (como suenan voces contra el presidente insiste.)

El señor Armasa retira su particular.

El presidente abre discurso otro voto particular del señor Soriano.

## EL MEJOR CAFE EXOTICO EN

## Bar Casti

Exquisitas meriendas, ritivos  
 JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

## NOTAS PARLAMENTARIAS

### El dictamen reformado por la Comisión de responsabilidades

He aquí el texto del dictamen, tal y como quedó, después de aceptadas algunas enmiendas:

«Artículo 1.º Las Cortes Constituyentes confieren a su Comisión de responsabilidades la misión de instruir cuantas diligencias estime oportuno para depurar, y en su día exigir, las altas responsabilidades políticas o de gestión ministerial que hayan causado grave daño material o moral a la nación, concretadas en las cinco categorías siguientes:

- Alta responsabilidad de Marruecos.
- Política social de Cataluña.
- Golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923.
- Gestión y responsabilidades políticas de los Dictaduras.
- Proceso de Jaca.

Si en el curso de sus investigaciones llegaran a conocimiento de la Comisión hechos al parecer delictivos no comprendidos ni íntimamente relacionados con los cuya depuración les está atribuida por esta ley, los pondrán en conocimiento del señor fiscal de la República para que inste el correspondiente procedimiento.

Art. 4.º La Comisión sólo vendrá obligada a sujetarse a los preceptos contenidos en la totalidad del capítulo IV, libro II, título V, y en los artículos 416, 418, 424, 425, 435, 436, 439, 443, 444, 450, 459, 468, 469, 484, 506, 507, 508, 552, 559, 560, 561, 569 y 584, todos ellos de la ley de Enjuiciamiento criminal, bien entendido que en las atribuciones, facultades y deberes que en ellos se refieren a Tribunales y jueces quedan vinculados en la Comisión parlamentaria.

Art. 6.º se suprime.

Art. 7.º (Que pasa a ser 6.º) La Comisión propondrá a la Cámara la creación de un órgano que, nacido del seno de la propia Comisión o de la Cámara, pero estrechamente conectado siempre con la Comisión, puede adoptar las medidas precautorias convenientes sobre personas

### Los sucesos de Sevilla

(El señor Besteiro abandona la Presidencia que es ocupada por el señor Barnés. También el jefe del Gobierno abandona la sala.)

El señor Armasa explica cómo los extremistas sevillanos se dedicaban a denigrar a los viejos republicanos, ensalzando en demasía las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos, como si la República no hubiera venido con un movimiento espontáneo de la opinión y no por una sublevación militar.

El señor Armasa continúa su discurso, diciendo que el partido republicano de Sevilla no fué requerido por el gobernador para que ayudara a normalizar la situación, pero que, sin embargo, le ayudaron últimamente.

Se refiere a la noche del suceso que ha originado la investigación y llega al momento en que la camioneta que llevaba a los presos sufrió un pinchazo.

El señor Soriano (también de la Comisión): Pido la palabra.

El señor Armasa se detiene bruscamente en su peroración (risas). Continúa y justifica la muerte por una lucha habida entre guardias y pistoleros esta investigación.

No cree que de las investigaciones realizadas por la Comisión pueda desprenderse que esos cuatro hombres fueran asesinados.

Dice que el dictamen de la Comisión no tiene sentido jurídico, pues ni siquiera los indicios que pueden aportarse resisten la más pequeña reputación. (El señor Besteiro ocupa de nuevo la Presidencia.)

Por tanto, no estima que merezcan reproches las autoridades civiles y militares que intervinieron en el suceso. También justifica la destrucción por bombardeo de la casa de Cornelio, porque dice que causó un gran efecto moral. Termina criticando la actuación de la Confederación Nacional del Trabajo y espera que la Cámara sabrá apreciar lo que haya de verdad. (Aplausos entre los de la alianza republicana.)

El señor Jáen explica los hechos de la siguiente manera: Sevilla era un lugar abonado para todo fermento

**NAVAS DE SAN ANTONIO (SEGOVIA)**  
 Durante los días 24, 25 y 26 de Agosto se celebrará en este pueblo eminentemente ganadero **GRAN FERIA** de toda clase de ganados

Conociendo el desarrollo progresivo de esta feria por las muchas transacciones que se realizan, dotación de buenos y abundantes abrevaderos, cómodos alojamientos y espacios feriales, hacen que concurran a ella gran afluencia de vendedores y compradores.

No se cobran arbitrios de ninguna clase y sólo se recomienda que cada uno vaya provisto de las guías de Sanidad de sus ganados.

Para solaz y esparcimiento de los feriantes, habrá bailes públicos y otros festejos.

Navas de San Antonio, 10 de Agosto de 1931.—El alcalde, **Braulio Martín**; el secretario, **Julián Fernández**.

**Colegio del Sagrado Corazón**  
**HH. MARISTAS**  
 SAN AGUSTIN, NUMERO, 1, SEGOVIA

Primera Enseñanza completa y graduada  
 Segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio-privados y externos.

Pídanse Informes y Reglamentos

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

En las maniobras militares del Norte tomarán parte ocho batallones dotados de todos los elementos de campaña

El ministro de Justicia habla de la suspensión de periódicos derechistas. El señor Maciá regresa a Barcelona con la seguridad de que se aprobará el Estatuto y se cumplirá el pacto de San Sebastián

Suspensión de otros tres periódicos en Pamplona

Solución de una huelga

Ferrol.—Se ha resuelto la huelga de obreros barberos. Los patronos han concedido un jornal de seis pesetas a los oficiales de primera, cuatro a los de segunda y dos a los aprendices adelantados...

Supresión de otros tres periódicos

Pamplona.—El gobernador civil ha ordenado la recogida de los diarios «El Pensamiento Navarro», de tendencia jaimista; «Tradición Navarra», integrista, y «El Diario de Navarra», de tendencia afín al anterior.

probar el Estatuto, cumpliéndose, sin reservas de ninguna clase, el pacto de San Sebastián.

Asuntos de Instrucción pública

Don Marcelino Domingo recibe numerosas felicitaciones por su proyecto de establecer facultades de economía en las Universidades de Barcelona y Madrid.

Refiriéndose a la reforma de los estudios del bachillerato, dijo el ministro que las asignaturas de idioma y literatura no se sujetarán a programa. Habrá únicamente una lista de autores de fama mundial...

Personal de Correos

Madrid.—El Comité directivo del Sindicato profesional de Correos visitó al ministro de Comunicaciones para pedirle que lleve a las Cortes varios proyectos...

El Consejo de esta tarde

El señor Alcalá Zamora marchó a Miraflores para almorzar con su familia, proponiéndose regresar para asistir al Consejo anunciado para esta noche.

El ministro de la Guerra explica el movimiento de las tropas en la Península

Madrid.—Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra, preguntaron al señor Aznar sobre las supuestas partidas de carlistas en la provincia de Navarra.

Disposiciones de la «Gaceta»

Anuncia la vacante de médico titular de Basardilla, Torrecilla y Santo Domingo de Pirón, con domicilio en el primer pueblo. La consignación anual es de 1.376 pesetas.

Manifestaciones del ministro de Justicia sobre la suspensión de periódicos de la derecha

Madrid.—Don Fernando de los Ríos ha manifestado a los periodistas que hoy se ha notificado al nuncio la suspensión de los temporales...

La conferencia de Teléfonos

Madrid.—Esta mañana continuó sus deliberaciones la Conferencia de obreros y empleados de Teléfonos, presidiendo la reunión el subsecretario de Comunicaciones.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra cuatro individuos, supuestos autores del intento de asalto a la sucursal del Crédit Lyonnais.

El señor Maciá regresa a Barcelona muy satisfecho de su estancia en Madrid

Madrid.—El ministro de Instrucción pública dijo a los informadores que le había visitado el señor Maciá y otros parlamentarios catalanes para despedirse, pues mañana regresan a Barcelona.

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad, usando de las facultades que le concede el artículo 32 de los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria...

Advertencia importante

—Con arreglo al apartado séptimo del artículo 33 de los Estatutos, para que los acuerdos que en esta Junta general hayan de tomarse sean válidos, será preciso, que de conformidad con lo que dispone el artículo 168 del Código de Comercio...

Otra.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable...

En la tarde de ayer. Presión atmosférica 680,1. Dirección del viento Oeste. Temperatura máxima 26,6.

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 678,1. Dirección del viento S. O. Temperatura mínima (protegido) 11,0. Pronóstico del tiempo, nuboso.

La música en los paseos

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de la Academia de Artillería interpretará en el paseo del Salón el siguiente programa: 1.º Bajo la doble águila, pasodoble.—Vagner.

LOS CHOFERS DE SEGOVIA ACUERDAN SUPRIMIR EL TAXIMETRO

Llega a nosotros la noticia de que los propietarios de automóviles de alquiler, en reunión que celebraron anoche, acordaron suprimir de sus vehículos los aparatos taxímetros...

«LA SEGOVIANA», CASA DE VIAJEROS

DE Pedro Prieto Sucesor de «El Chiclanero» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan: Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

CONVIENE QUE SEPAN

LOS SEÑORES ALCALDES Y MAESTROS QUE EL MATERIAL ESCOLAR Y LOS LIBROS DE PRIMERA ENSEÑANZA, ESCUDOS Y BANDERAS para las fachadas de las escuelas, lo pueden adquirir en la LIBRERIA DE GERMAN HERRANZ PLAZA MAYOR, NUM. 5.—LOTERIA Proporción presupuesto para las escuelas de nueva creación Pidán catálogo

Por fin de temporada liquidamos todos los modelos de sombreros de señora y niñas a mitad de su valor

VEAN ESCAPARATE Y COMPRUEBEN SUS PRECIOS ¡NO CONFUNDIRSE!

Casa Givaja

Juan Bravo, 26.—SEGOVIA

IMPRESA DE EL ADELANTADO LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA. Pídale su impresora, si desea que el día de su prosperidad de su negocio, y del buen gusto de V. a. el establecimiento, o personas con quien V. sostiene correspondencia.



—Es mío. —Nó; es de todos, porque toda la familia debemos nuestro vigor al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Fortalece y contribuye a que el desarrollo sea normal, cerrando el paso al RAQUITISMO, INAPETENCIA y ANEMIA

el Gobierno civil

Ascensos. Han ascendido los funcionarios de esta Delegación de Hacienda, señores Solís, Entero, Menéndez y las señoritas Picaso y del Valle.

Junta de San Roque

Mañana domingo, a las doce de la misma, se celebrará junta general de la Asociación de la cera de San Roque en la iglesia de San Millán, lo que se participa a los asociados.

LANIÑA

Fuencisla García González

HA SUBIDO AL CIELO HOY 22 DE AGOSTO DE 1931 a la edad de un año

Segovia religioso

En los Padres Franciscanos. El día 23, cuarto domingo del mes, celebrará sus piadosos ejercicios la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre San Francisco en su capilla de la Paz (San Esteban).

De sociedad

El día 23 celebrará su fiesta mensual la Archicofradía y Visita Domiciliaria del Niño Jesús de Praga.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

ZAPATERIA

LA IMPERIAL SEGOVIANA

Últimos días de liquidación, sólo hasta fin de mes liquidamos los zapatos a cualquier precio

Comprar en LA IMPERIAL es ir calzados por muy poco dinero

Zapatos de señora, clase buena, en charol, color y ante, a 5, 7, 9 y 11 ptas.

Zapatos y botas para caballero, en color y negras, a 12, 14, 15, 16, y 18 ptas.

TODO EN CLASES DE PRIMERA Y DE BUENOS RESULTADOS

PROVECHARSE DE ESTOS PRECIOS NUNCA VISTOS NI SOÑADOS EN CALZADOS

SABEL LA CATOLICA, 5 Y 7, LA IMPERIAL

Ver clases y precios en los escaparates La IMPERIAL

M.C.D.

Vida literaria y artística

# BLASCO IBAÑEZ Y PROMETEO

Por ANGEL DORÉ.

Nunca como en nuestra época se ha sentido más hondamente la influencia social y humana del escritor, cuando su labor alcanza aquellos límites de intensidad creadora e ideológica que marca la natural irradiación en las masas. Si la Historia se ofrece llena de casos que prueban elocuentemente hasta donde influyeron los libros célebres, viveros de ideas y guías de conducta, el examen sereno del mundo de hoy pone de manifiesto que su característica más saliente, como es el despertar general a la cultura, débese al poder adctrinador del libro.

Es indudable que si bien el avance discursivo llega ya a límites insospechados, no marcha pareja a él la perfección moral, de donde se origina la mayor parte de los conflictos individuales y colectivos de la Humanidad. De igual manera cabe afirmar que mientras los efectos elevadores de los grandes pensadores y artistas de la idea y del verbo van poco a poco surtiendo sus efectos benéficos en las masas, su nombre no suele ser unánimemente conocido y admirado en la justa medida de sus méritos.

Blasco Ibañez: he aquí una figura excelsa, reciente y prematuramente desaparecida, cuya gloria aumenta cada día. Sin duda alguna, es el escritor español de obra más fecunda en el enaltecimiento de su patria. Tan consolidada está su fama; tan conocida es su labor; perdura tan perenne la aureola de su vida de apóstol generoso, que consideramos innecesario extendernos aquí en reiterar nuestra admiración a quien en vida nos unió sincero vínculo de conocimiento y afecto desinteresado, conscientes, además, de que ello requeriría mucho espacio.

En estos días hemos tenido ocasión de rendir culto reverencioso a la memoria del insigne maestro y amigo, mediante la lectura de una monumental obra suya que no conocíamos. Nos referimos a la gran «Historia de la guerra europea de 1914», que Blasco Ibañez trazó durante aquel lustro apocalíptico de trágica recordación emocionada, obra con la que el inmortal escritor ha dado a la posteridad la más amplia y vertaz visión de la contienda, visión personal recogida—en su doble significado informativo y adctrinador difícilmente superable—del campo de batalla, de la convivencia con los ejércitos que a la sazón representa-

ban la razón y el derecho. Esta publicación, verdadera enciclopedia de la más gigantesca contienda de los humanos—que resulta una espléndida y monumental edición de amplio valor cultural e histórico, con nueve grandes volúmenes tamaño folio, lujosamente encuadernados, que comprenden un total de cinco mil páginas ilustradas con infinidad de grabados, láminas y mapas—, constituye, decimos, brillante muestra de la amplitud creadora del insigne publicista. Generalmente, Blasco Ibañez es tenido sólo como novelista magnífico, autor de esa treintena de obras magistrales que quedarán en nuestra historia literaria como el monumento a la vez fiel reflejo del suelo y el espíritu hispánicos de hoy, y ejemplo admirable de exaltación de los mismos; pero suele ignorarse su relieve como historiador, como crítico, como pensador y como organizador, siendo así que en estos otros aspectos también culminó con altura meridiana.

Blasco Ibañez fué director, durante bastante tiempo, de una de las casas editoriales españolas más prestigiosas: Prometeo, de Valencia. En el catálogo de la misma figuran hoy día no sólo todas las obras de aquel sino otras varias que por él vieron la luz en castellano, contribuyendo así a que las mismas llegasen a conocimiento del público lector de nuestra raza. Labor ésta, como se ve, orientadora y no menos patriótica, que hoy sigue la casa en cuestión, integrada por familiares del insigne escritor, los cuales saben por manera admirable conservar sus tradicionales arrestos y sana orientación.

Tras la gran «Historia de la guerra europea de 1914», vienen en importancia—entre esas obras de referencia, cuya significación requeriría, a ser debidamente expuesta, varios artículos—la «Novísima Historia Universal» y la «Novísima Geografía Universal», ambas traducidas por el propio Blasco Ibañez. La primera es, indudablemente, una de las mejores de su clase actualmente existentes, comprensiva desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días, escrita por individuos del Instituto de Francia, como Maspero, Michelet, Renán, Duruy, etc., y dirigida a partir del siglo IV por Ernesto Lavisse y Alfredo Rambaud, eminentes tratadistas, profesores de la Universidad de París y miembros de dichos Institutos. Su edición comprende diez y

seis volúmenes de excelente factura, con gran riqueza gráfica de grabados en negro y mapas en colores. La «Novísima Geografía Universal» es la famosa obra de los hermanos Océano y Eliseo Reclus, traducida y prolongada por Blasco Ibañez, extensa de seis volúmenes nutridos de lectura (más de tres mil quinientas páginas en total), con un millar de grabados reproduciendo dibujos de Gustavo Doré, Renault, Vierge, etc., y mapas en colores.

El gran novelista valenciano, con los demás elementos dirigentes y propietarios de Prometeo, ofrecen a la cultura española e hispanoamericana ese gran tributo de ediciones, y así, inició las otras grandes colecciones que completan el fondo de la casa: Biblioteca Filosófica y Sociológica; Biblioteca Clásica; Obras completas de Shakespeare; El Libro de las Mil y Una Noches; Nueva Biblioteca de Literatura; Obras de Yack London; Los Clásicos del Amor; Biblioteca Económica; Colección Popular; las Novelas del Misterio; Biblioteca de Arte; Biblioteca de Cultura Contemporánea; La Ciencia para todos; Los Libros del Hogar; La Novela Ilustrada, y La Novela Literaria. Toda esta producción supone enorme esfuerzo editorial y, por lo que respecta a la dirección literaria de la misma, infinidad de prólogos, labor divulgadora de autores extranjeros, intercambio ideológico internacional, etc., así como lo que no es de olvidar: notable ayuda, material y espiritual, a muchos escritores españoles que en Blasco Ibañez, varón excepcionalmente generoso y acogedor, encontraron, en aquellos años anteriores a los de nuestra generación, esa ayuda y esperanzado aliento imposibles de olvidar y que para algunos fueron la base de su posterior triunfo en el cultivo de las Letras.

## NOTAS DE HACIENDA

### El cultivo del tabaco

Por orden del ministerio de Hacienda de 11 del actual («Gaceta» del 20), se dispone, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general del Timbre, que se prorogue hasta el día 30 de Septiembre próximo, el plazo que para presentar instancias solicitando cultivar tabaco, en concepto de ensayo, que aprobó la orden de este ministerio de Hacienda de 1.º de Julio último, a fin de que los beneficiarios que pueda reportar el cultivo de la citada planta, alcance al mayor número posible de cultivadores.

### El pago a Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas

que tienen consignados sus haberes en la Depositaria pagaduría de esta Delegación de Hacienda, podrán hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que a continuación se expresan:  
Día 1.º de Septiembre de 1931, Montepío civil y Jubilados.  
Día 2.—Montepío militar.  
Día 3.—Retirados de guerra.  
Días 4, 5 y 7.—Nóminas en general.

**Se venden** huecos de puertas y balcones en excelente estado. Razón, en la Administración de este periódico.

## Modificación de las tarifas para el suministro de energía eléctrica a Segovia

Por el Ayuntamiento, ha sido concedido a don Benito de Castro y Rueda, como representante de la Cooperativa Electra Segoviana, la autorización para establecer las tarifas que a continuación se consignan, para el suministro de energía eléctrica en Segovia.

### Tarifa para alumbrado:

1.º Tarifa mensual para lámparas fijas de escaleras, portales y patios exteriores:

	Socios	Abonados
	Pesetas	Pesetas
Lámparas de f. m. de 10 watiotes.....	2,00	2,20
Lámparas de f. m. de 15 watiotes.....	2,50	2,75
Lámparas de f. m. de 25 watiotes.....	4,00	4,40

Se entenderá que este suministro se hará para los socios cooperadores en todo caso, y en cuanto a abonados solamente a los actuales, no admitiéndose para lo sucesivo abonados a esta clase de lámparas.

### 2.º Tarifa para alumbrado por contadores:

	Socios	Abonados
	Pesetas	Pesetas
Los 50 kws. primeros.....	0,70	0,80
» 50 » siguientes.....	0,65	0,75
» 100 » ».....	0,60	0,65
» 200 » ».....	0,55	0,60
» restantes.....	0,50	0,55

Mínimo de percepción mensual, una peseta.

## ÁTOMOS Y OTRAS YERBAS

Los sentimientos distintos—de tristeza uno y de admiración el otro—produce la lectura del informe que el gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, eleva al poder público sobre la triste situación de aquella simpática provincia, tan digna por todos los conceptos de mejor suerte.

No sorprende, pues desgraciadamente no se podía esperar otra cosa. El resultado tenía que ser, el que a fuerza de ser tan claro, sólo los espíritus ciegos por la pasión o el sectarismo, no alcanzaban o no querían ver, pero que ahí está palpitante.

¿Culpas? De todos y para todos. De un lado, la poca división de la propiedad en esa región con sus grandes latifundios; los obreros del campo, mal retribuidos y peor alimentados; de otro, las características del pueblo andaluz y en explotación de todo esto, las que también quedan señaladas por el señor Bastos: la campaña electoral; se le ofreció al pueblo lo que luego no se le podía conceder, se le halagaron sus pasiones, se despertaron sus instintos, se le habló, en fin, con el pensamiento puesto en el acta y se olvidaron—no tenía importancia—de España.

Si esas mismas circunstancias y ese mismo temperamento hubiesen existido en las demás regiones, hoy tendríamos el anarquismo en casi toda la Nación, fruto de la mayor parte de esas propagandas, en las cuales todo fué destruir, sin hacer nada para crear; destruir a toda costa y por todos los procedimientos los últimos gérmenes de un régimen ya desaparecido, sin establecer las bases del presente, sino todo lo contrario, presentándole de forma tal y con tal clase de seducciones, que la realidad tenía que ser una desilusión para esas pobres gentes que soñaban ya, poco menos que con el Paraíso.

Incultura en todos. Dignos de perdón, los que por carecer de todo, no tuvieron ni quien les enseñase, pero incultura imperdonable en los que no supieron ver el daño que hacían. Y aún se trata de discutir la Religión Católica. La de las hermosas palabras del señor: «Amos los uno a los otros». Son todo un programa. Pero perdón, no recordaba que estamos en el siglo XX.

Hoy es inútil hablar al pueblo buscando el camino del corazón, hasta tal punto se les ha desmoralizado, que al mismo señor Bastos, que quería «sostener la autoridad sin violencias, mediar en los conflictos con las armas de la razón y del cariño, respetar la legalidad e imponerla por la persuasión», le parece hoy poco e insuficiente, lo que antes le parecía exagerado e influido de militarismo: el plan del general Cabanellas. Noble, digno de admiración y de gratitud de la Patria, el gesto de dicho gobernador civil de Sevilla al

### 3.º Tarifa para fuerza motriz:

	ABONADOS	
	ALTA MEDIA BAJA	
	Pesetas Pesetas Pesetas	
1.10	1,10	0,95
1,10	1,10	0,80
0,60	0,60	0,65
0,45	0,45	0,35
0,30	0,30	0,25

	SOCIOS	
	ALTA MEDIA BAJA	
	Pesetas Pesetas Pesetas	
0,85	0,85	0,45
0,75	0,75	0,45
0,65	0,65	0,45
0,50	0,50	0,45
0,40	0,40	0,45
0,35	0,35	0,25

Los 5 kws. primeros.....  
8 siguientes.....  
100 » ».....  
200 » ».....  
400 » ».....  
» restantes.....

Mínimo de percepción mensual, cinco pesetas.

La tarifa alta comprende desde las cinco de la tarde a las doce de la noche de Octubre a Marzo y de seis de la tarde a doce de la noche los meses restantes.

La tarifa baja comprende las demás horas.

La tarifa media se aplica cuando no haya contadores de doble tarifa. Cuando el consumo se haga única y exclusivamente en las temporadas de estiaje o sea de Junio a Octubre, ambos inclusive, se aumentarán las tarifas, en un 25 por 100.

Podrían establecerse precios más bajos para grandes consumidores, bajo el compromiso de consumo mínimo, determinándose en cada caso particular dicho precio.

Cuando el suministro sea en alta tensión se hará una bonificación del 3 por 100.

**Se vende** una vaca holandesa, parida de cuatro días y del tercer parto. Para tratar, con Juan Bernabé Martín, en Escarabajosa de Cabezas.

Cuida su estómago porque es la base de tu salud. Yo padecí tanto como usted, pero curé el DIGESTÓN del Dr. Vicens.

**Se vende** un piano muy buenas condiciones. Razón, en la Administración de este periódico.

**Vendo** vaca holandesa, ocho días, del cargo. Para tratar, con el secretario de Santa Cruz.

**La Asociación de Ingenieros** (Marqués de Valdeolegias, número 10). Acordando a respetables recibidos, ha acordado para el 31 del próximo Octubre, primeramente señalado para los trabajos al CONCURSO SOBRE BLACION FORESTAL, misma, con premios de 500 y 1.000 pesetas.

**¡ATENCIÓN!** Narciso Gómez, nuevo dueño de los garrajes de vinos titulados «quetas», pone en conocimiento numerosas amistades y público general que el lunes, 24 del actual, hará cargo del mismo. **SE SIRVE A DOMICILIO** Angosta, núm. 1.

**Se alquilan** dos garrajes para coches. En la Administración de este periódico.

VIMOS FINOS TONDÓN PLANTACION 1913. REPRESENTANTE: Antonio Serrano y Juan Bravo, 7 y 9. SE. ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser engañado y que el tiempo conozca al día los precios se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios mismos en los periódicos de esta ciudad.

**REPRESENTANTE** Antonio Serrano y Juan Bravo, 7 y 9. SE.

**ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA**

Con el fin de que nadie pueda ser engañado y que el tiempo conozca al día los precios se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios mismos en los periódicos de esta ciudad.

### PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:

Merluza.....	1,10
Congrio.....	1,10
Besugo.....	0,60
Pescadillas grandes.....	0,45
Idem terciadas.....	0,45
Lenguadinas.....	0,45
Sardinas.....	0,45
Calamares.....	0,45
Almejas.....	0,45
Bonito.....	0,45
Panchos.....	0,45
Colorados.....	0,45
Voladores.....	0,45

En la pescadería de JUAN JOSE GARCIA mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 10.

# Casa Matias Moreno

## FRENTE A LA CARCEL

Calzados de todas clases

Enormes rebajas  
Deseo vender todas las existencias

100.000 pares

## PRECIO FIJO

Después de visitar la CASA MATIAS podéis ver precios y calidades en las demás

## M. LOBO

Sastre

Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público, que ha recibido las más altas novedades en pañería para la presente temporada

CERVANTES, 21



### LOS MODERNOS SISTEMAS DE TARIFACION DE LA ENERGIA ELECTRICA

No voy a hacer un artículo técnico, pues ni el lugar es apropiado para ello ni yo el indicado para hacerlo. Voy solamente a exponer de una manera clara y sucinta, en la medida de mis fuerzas y conocimientos, lo que deben ser las tarifas eléctricas en estos tiempos en que las aplicaciones de la electricidad aumentan de día en día, tanto en el campo industrial como en la vida doméstica, con la aparición de un gran número de aparatos, cada vez más perfeccionados, cuyo empleo, puede decirse, que no encuentra en nuestro país otro obstáculo que el elevado precio del fluido eléctrico, consecuencia de los equivocados sistemas de tarificación hoy en uso. Es, pues, preciso, que las empresas establezcan otros sistemas más racionales de tarifas que fomenten el empleo de la energía eléctrica.

Antes de entrar de lleno en el estudio de estos sistemas de tarifas, recordaremos, siquiera sea de paso, que las horas de máxima carga en las centrales que se dedican de modo principal al alumbrado, son las cuatro o cinco primeras horas de la noche, disminuyendo la demanda de modo notable en el resto del día, hasta llegar a ser casi nula en algunas horas. Ahora bien, la central deberá estar equipada con máquinas capaces de responder a la máxima demanda, y durante las horas de poca carga (horas huecas), se perderán un gran número de kilovatios, que la central produce de hecho o que podría producir a muy bajo precio.

Un sistema de tarifas no podrá considerarse como bueno, si no fomenta de modo notable la colocación de esta gran cantidad de kilovatios sobrantes, en cuyo aprovechamiento estriba el descenso del precio del fluido eléctrico. Cabe preguntarse en qué campo de las aplicaciones de la Electricidad podrán colocarse esos kilovatios, y a ello se puede contestar, sin temor a error, que en el de la vida doméstica, ya que salva algunas excepciones, el funcionamiento de los aparatos en ella empleados no suele coincidir con las horas de máxima carga; por esto, los sistemas modernos de tarificación de energía tienden a fomentar el empleo de estos aparatos.

A continuación se describen rápidamente dos sistemas, que parecen ser los más aceptados, entre los varios propuestos por los diferentes técnicos que se han dedicado al estudio de esta interesante cuestión.

El primer sistema, llamado, generalmente, de «tarificación múltiple», lleva consigo el establecimiento de tantos circuitos diferentes, con su correspondiente contador, como aplicaciones deba dar el abonado a la energía consumida. Limitándonos al caso en que sólo precise energía para alumbrado y usos domésticos deberían disponerse dos circuitos y dos contadores, y facturarse los kilovatios a dos precios distintos, mucho más bajo el de los consumidos en usos domésticos, que el de los utilizados en alumbrados, pero éstos a un precio menos elevado también que en la actualidad.

Las empresas pueden asegurarse que los aparatos domésticos funcionan sólo a las «horas huecas», disponiendo interruptores horarios apropiados en los circuitos de alimentación. Generalmente no precisa colocar estos interruptores más que en circuitos de calefacción y de acumuladores de agua caliente, pues los aparatos de lavar, planchar, limpiar, encerrar e incluso cocinar, no es frecuente funcionen a las horas de máxima carga.

Este sistema tiene los inconvenientes de necesitar acometidas y contadores diferentes, lo que no le sucede al que exponemos a continuación, que es el conocido con el nombre de «tarifa de bloques», y que parece ser el más aceptable de todos los propuestos.

En este sistema la factura que mensualmente se pasa al abonado se compone de tres partes:

- 1.ª Una pequeña cantidad, fija para cada contador, y que depende de la potencia del mismo.
- 2.ª Una cantidad variable (primer bloque) igual al producto del número de kilovatios consumidos, por debajo de un cierto límite, por el precio de uno de ellos, que deberá ser inferior al que hoy se paga.
- 3.ª Otra cantidad variable (segundo bloque), igual producto del número de kilovatios que exceda del límite antes citado, por su precio, que deberá ser bastante menor que el anterior.

Un ejemplo aclarará lo que acabamos de exponer, haciendo resaltar además las ventajas que encontraría el abonado con la tarifa que proponemos.

Supongamos que se trata de un abonado que consume al mes 60 kilovatios. Su factura por el sistema hoy en uso será de 48 pesetas, si el kilovatio se paga a 0,80 pesetas, precio frecuente en nuestro país. Usa tarifa de «bloques» muy apropiada para este caso sería aquella cuyo término fijo fuese igual a 5 pesetas, para contadores de media potencia, en la que se cobrasen a 0,50 y 0,20 pesetas los kilovatios del primero y segundo bloque, respectivamente, y en la que se limiten en 40 kilovatios el primero de éstos. En esta tarifa la factura de 60 kilovatios estaría compuesta de las tres partes siguientes:

Término fijo..... 5,00  
Primer bloque.... 40 x 0,50 = 20,00  
Segundo bloque... 20 x 0,20 = 4,00

que arrojan un total de 29 pesetas notablemente inferior a 48 que habría que abonar según antes hemos indicado, aplicando el sistema de tarificación hoy en uso.

Aún podría fomentarse más el consumo de energía aumentando el número de bloques de la tarifa.

También las empresas obtendrían beneficio positivo con la aplicación de estos sistemas de tarifas, en especial el último, ya que el considerable aumento de demanda, que se produciría especialmente en las horas «huecas», compensaría con creces la disminución de precios.

Algunas empresas importantes de nuestro país han implantado el primero de estos sistemas, y otras estudian el segundo, siendo de esperar que en plazo muy breve lo pongan en vigor.

Muy de veras aconsejamos a la Cooperativa Eléctrica que piense en este asunto seriamente, y que procure ir rápidamente a la implantación del sistema de tarificación de bloques, pues seguramente no sentirá nunca haberlo hecho. Ahora bien, hay que proceder con verdadera cautela y hacer un detenido estudio de las estadísticas de producción y consumo de años anteriores antes de elegir los límites de los bloques y los diversos precios de kilovatio en cada uno de ellos, pues del acierto en la elección depende el éxito o el fracaso del sistema que proponemos. (1).

LUIS GONZÁLEZ ABELE, Director de la «Revista Electrotécnica», secretario de la Comisión de Normas para instalaciones de baja tensión de la A. E. I.

#### CRONICAS DE ZARRAGA

### HAY QUE CASAR AL PRINCIPE!

La última obra de Mojica, «Hay que casar al príncipe», ha constituido la consagración del gran cantante mejicano como astro máximo de la cinefonía hispana. Todos sus éxitos anteriores, aun habiendo sido tan rotundos, palidieron ante el conquistado con esta deliciosa ópera de la Fox, que no ha de tardar en ser saboreada por todos los pueblos donde se habla nuestra lengua. José Mojica ya es en el Cine lo que en muy pocos años llegó a ser en la Opera: el Divo del Sentimiento... Un genial artista, todo corazón, que, sin sensiblerías empalagosas, humanamente, pasionalmente, virilmente, sabe sentir y vivir el personaje que interpreta con arte insuperable y, lo que no vale menos, con espontaneidad y absoluta naturalidad.

El estreno de «Hay que casar al príncipe», en el teatro California, en Los Angeles, fué un acontecimiento tan extraordinario que hasta eclipsó al memorable que Ramón Novarro obtuvo, desde la misma pantalla, con su afortunada «Sevilla de mis amores». Y no sólo triunfó como tenor, pues en eso no le aventaja hoy nadie, sino, lo que era mucho más difícil, como actor. Aunque, naturalmente, tratándose de un artista de tan depurado gusto no debiera sorprendernos que al encarnar a su personaje lo hiciese con soberana maestría.

José Mojica, con sencillez cautivadora, demostró haber logrado la plena madurez de su talento interpretativo. Ya no es solamente el famoso tenor a quien, por su grandeza lírica, bien se puede perdonar que en sus

primeras apariciones en la pantalla no sobresaliese también como actor excepcional, sino el «artista completo», actor y cantante, que tiene sobre todos los otros la ventaja y la gloria de una voz divina, que él emite con el augusto dominio de los privilegiados...

La Fox puede estar orgullosa de haber presentado a Mojica en la pantalla parlante y cantante. Sus comedias musicales, que han culminado en «Hay que casar al príncipe», han abierto una bella ruta a la cinefonía hispana, que el público (un público de veintitantos países) ha de agradecer y recompensar.

¿Cuál será la próxima? La adaptación de «Fazil», que ahora se titulará, probablemente, «En los brazos de ella»...

Y si mucho gustó Mojica en «Hay que casar al príncipe», cuando le vean sus admiradoras «En los brazos de ella», ¡hasta la sombra de Valentino ha de esfumarse!

La sombra se ha hecho luz... MIGUEL DE ZARRAGA.

### Junta general de la Cooperativa Eléctrica

En el teatro Cervantes se celebrará el día 6 de Septiembre, a las once de la mañana, junta general extraordinaria de accionistas de la Cooperativa Eléctrica, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación.
- 2.º Proposición que formulan las Sociedades «Saltos del Alberche» y «Saltos del Duero», de ratificación del acuerdo tomado en la Junta general ordinaria de 7 de Junio último, sobre transformación de la Sociedad.

#### FOOT-BALL

### La alineación del «Racing Club Luises», en Burgos

En las primeras horas de mañana emprenderán viaje hacia Burgos los animosos huestes racinguistas, acompañados de numerosos excursionistas y entusiastas partidarios del club segoviano; recogiendo impresiones, casi todas muy optimistas, de los equipiers blaqui negros, nos manifiestan: no se presentarán en la ciudad vecina en plan de vencedores, aunque sí con afán de realizar buena actuación, sea favorable o adversa la suerte, en un match tan difícil y frente a uno de los primeros equipos regionales.

Los defensores, en Burgos, del pabellón deportivo segoviano, son los siguientes: Martínez, M. Carranza, A. Velayos, Maroto, Isaac, Carlos Miguel, Mosulén, Cristeta, Lupión, Barrazás, A. Gilsanz, A. Gómez, Sangre y Pantaleón.

Serán portadores los segovianos de dos magníficos ramos de flores, de uno de los cuales cuelga un cariñoso saludo, en letras policromadas, de Segovia a la ciudad hermana, estrechándose por primera vez los emblemas deportivos entre ambas capitales.

Desearo brillante éxito en encuentro tan trascendental y de enorme expectación, así como un feliz viaje, despedimos con palmas a nuestro equipo representativo, desearo hacerlo en la misma forma a su regreso.

FARRELL.

#### Deportes

Mañana se desplazarán a la villa de Riza, con motivo de un interesante partido de foot-ball, los siguientes jugadores: Martín, Velayos, Galindo, Mascaraque, Riber, Pujol, Acinas, Servando, Trucha, Del Barrio, Ovidio, Angel y otros varios.

Con motivo del mencionado encuentro deportivo podrá acompañar al equipo local todos cuantos aficionados a este deporte lo deseen. A continuación del encuentro se celebrará un baile en honor del equipo de la capital.

El regreso se verificará al terminar el mencionado baile.

FRAMPA.

#### Partido de fútbol

Anteayer, jueves, jugaron en la explanada de la plaza de toros el «Club Deportivo Estudiantil» y una selección de los «Kotkas», un vistoso encuentro que terminó con la diferencia de 6-2 a favor del primero. Arbitró bien García la Varga.

Los equipos alinearon así: «Club Deportivo Estudiantil»: José Villalonga; P. Escibano, Higinio González; A. Alonso, I. M. Maldonado, J. Velarde; R. Maldonado, Emiliano, F. Calvo, L. Hernanz y Villalonga.

«Club Deportivo Kotkas»: Tomás; Palomares, Novato; Soler, Gilsanz, Parareda; Bugella, Abella, F. Torres, Sansigre y Resti.

Los tantos fueron logrados: 2 por F. Calvo; 2, por R. Maldonado y 2 por I. Villalonga. Los de los Kotkas, por F. Torres y Resti.

Para los equipiers del «Granja F. C.»

«Rix» ha recibido una carta de los equipiers del «Granja F. C.» Germán

# EL POR QUÉ

del rápido y rotundo éxito del papel de fumar

## ARROZ SMOKING

No basta afirmar que un producto es tan bueno o mejor que sus similares

Es preciso probarlo

por medio de sólidos argumentos

El rápido éxito del papel

## ARROZ SMOKING

se debe:

1.º A su lenta combustión que, sin llegar a apagarse el cigarrillo con frecuencia, permite que lo fume usted y no se lo fume el viento.

2.º A que por estar fabricado todo el librito mecánicamente, reúne las máximas garantías de higiene.

3.º A que debido al empleo de las más selectas primeras materias y a que carece de productos químicos perjudiciales, es inofensivo y no irrita la garganta.

4.º A que da buen sabor al cigarrillo y suaviza el tabaco.

## ¡Suaviza el tabaco!

Velasco, Jesús Velasco, Vicente González y Angel Camarero.

Perdonen los estimados equipiers que no publiquemos hoy, por exigencias de espacio, la cartilla que acompañan. Inmediatamente «Rix» se pondrá al habla con la Junta directiva del «Racing Club Luises» y gestionará de este equipo el partido revancha a que le reta el «Granja F. C.»

Tendré mucho gusto en participar a mis estimados comunicantes el resultado de esas gestiones y en contestar al mismo tiempo a su amable carta.

RIX.

### TENIENTES DE ARTILLERIA RETIRADOS

Se ha concedido el retiro a los siguientes tenientes de Artillería:

Don José Acha, don Diego Albaladejo, don Francisco Alcalde, don Gaspar Alonso, don Luis Alonso, don Luis Antelo, don José Aramburu, don José Arenas, don Luis Abizanda, don Fernando Bedia, don Pablo Benavides, don Luis Benavides, don José Benito, don Fernando Benjumea, don Joaquín Bernal, don Fernando Bescos.

Don Evaristo Borrajo, don Fernando Botana, don Francisco Bustamante, don Joaquín Calderón, don Ramón Calvo, don Andrés Camacho, don José Campos, don Emilio Casal, don Jesús Carrera, don Manuel Cervera, don Arturo Colom, don Antonio Corretger, don José Díez, don Luis Domingo, don Eduardo Darán, don Ricardo Egea, don Francisco Escudero, don Luis Escudero, don José Fernández Adame, don Dionisio Fernández Nespral, don Francisco Fernández de Córdoba, don Marcelino Fernández Corujedo, don Fernando Fernández España, don Gerardo Ferrando, don Antonio Flórez, don José Flórez, don Antonio Fungairiño, don Joaquín Gallardo, don Vicente García Menacho.

Don Aurelio García Gómez, don José García Romanillos, don Pedro García Rosado, don Máximo García Bernardo, don Manuel Goiri, don Antonio Gómez Salas, don Serafín Gordillo, don Gamersindo Grande, don Eduardo Guilloche, don José Hernández Barnuevo, don Abelardo Hernández Ortiz, don José Herreros, don Javier Itiguez, don Julio Irazá, don Fernando de Irazá, don José Kehnell, don Diego Lacruz, don Rafael Laguella, don Jaime Larraucea, don Javier Larraucea, don Julián Lauricica, don Octavio León, don José López de Quintana, don Agustín López de Ayala, don Luis López de Guzmán, don José López Mitjavila,

don Angel Lorenzo del Castillo, don Augurio Lorenzo Martín, don Emilio Losada, don Jesús Lozano, don Francisco de Luna, don Carlos Mysz, don Jesús Manrique, don Javier Marchalar, don Fernando Martel, don Mario Martín, don Juan Martínez, don Roberto Mazarrasa, don Francisco Masísimo.

Don José de Medina, don Vicente Medina, don Alfonso Méndez de Vigo, don José Méndez de Vigo, don Jesús Mendizábal, don Enrique Menéndez, don Manuel de Molini, don Angel Montes, don Francisco Maroto, don Gabriel Morell, don Vicente Navarro, don Alfonso Obispo, don Juan Obrador, don Manuel Ortiz, don Buenaventura O set.

Don Pascual de O.sorio, don Jaime Ozores, don Juan Palau, don Luis Pastor, don Ramón de la Peña, don Miguel Perelló, don José Pérez Brotons, don Marcelino Pérez Dueño, don Valentín Pérez Pintado, don Enrique Pitarque, don Pedro de Ponte, don Jesús del Prado, don Manuel Prieto, don José Puertas.

Don Juan Pejol, don Roberto Quiñones, don Enrique Oliveda, don Pablo Redondo, don Fernando Ribas, don Miguel Ríos, don Vicente Ródenas, don Antonio Rodríguez Gómez, don Ismael Rodríguez Pérez, don José Rodríguez Acosta, don Adolfo Roldán, don Joaquín Romero, don Ignacio Romero, don Francisco Romero, don Manuel Rosal, don Joaquín Rubio, don Manuel José Sabater, don Luis Saldaña, don Ignacio Saavedra, don Fernando Sánchez Alonso.

Don Jesús Sáinz-Trápaga, don

Francisco Antonio Santiago, don Francisco Sanjurjo, don Jacobo Sanjurjo, don Antonio Serrano, don Emilio Serrano, don Julio Sigüenza, don Alfonso Solance, don Conceso Soriano, don José Suárez, don Enrique Tolivar, don Alvaro Torres, don Marcelo Trénor, don Luis Tresguerras, don José Trujillo, don Fermín Urcola, don José Varela.

Don Ceferino Vázquez, don José Vencelá, don Félix Verdejo, don Adrián Westendorp, don Celso Fernández Sánchez, don Gaspar Ponte, don José Zaragoza, don Francisco Feijóo, don José Fernández Ruiz, don Lucas Gómez Felguera, don Clemente Lope Viñuelas, don Juan Mars, don Manuel Ortega y don Celedonio Roses.

#### Aviso

Habiéndose celebrado el sorteo de una colcha que rifaban las Hijas de María, de Duruelo, y no presentándose nadie a recogerla, se hace público, para que si en el término de un mes no se presenta la persona que tenga el número 103, que es el premiado, quedará la prenda a favor de dicha Congregación.

Se vende vaca, del segundo parto, recién parida. Para tratar, con Mariano Yanguas, en Valverde del Majano.

Se venden tierras en término de Domingo García. Diríjase, Leandro Sacristán, por Pinillos Parral de Pirón.

Se necesita guarda para el ganado de Cabañas de Polendos, desde el día de San Miguel del presente año, hasta el mismo día de 1932, o sea por año, buen sueldo. Para tratar, con el presidente de la Sociedad de Labradores, Félix Roda.

# APOPLEJIA

Parálisis-arterioesclerosis

Se cura y evita tomando el antiguo producto

Antiapoplético Berdaguer

Depura la sangre y activa su circulación

28 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o rampa, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralizado, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado, si su postración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud.

PURAMENTE VEGETAL NUNCA PERJUDICA ANULA LA MUERTE REPENTINA

De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, 7 y principales farmacias de España. Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZÁLEZ NUÑEZ, calle de Sepúlveda, 172, pral.-BARCELONA

### ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

DE A. GOMEZ APARICIO COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN

San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

